

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 15 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **15 de marzo de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

12/24

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 15 de marzo de 2024.**
- **Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**



- *Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2024.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 2.- *Propuesta de aprobación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria efectuada para cubrir 7 plazas de Técnico Medio de Ingeniero Técnico Industrial (5 OEP 2020 y 2 OEP 2022); así como de designación del Tribunal calificador (expediente n° 10/2024).*

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación de las Bases específicas de las Convocatorias para cubrir 57 plazas de Auxiliar de Administración General (OEP 2017, 2021, 2022 y 2023); 18 plazas de Administrativo de Administración General (OEP 2021, 2022 y 2023); 5 plazas de Técnico Superior Veterinario (OEP 2021, 2022 y 2023) y 2 plazas de Oficial Técnico Bombero (OEP 2019 y 2021) (expediente n° 11/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

PUNTO N° 4.- *Propuesta de autorización de la cesión de la concesión demanial sobre el espacio destinado a cafetería en el interior del Museo Ruso de San Petersburgo (expediente n° 13/2021).*



- PUNTO N° 5.-** *Propuesta de adjudicación de la contratación del “Servicio de vigilancia y seguridad de los centros gestionados por la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales” (expediente n° 11/2022).*
- PUNTO N° 6.-** *Propuesta de adjudicación de la contratación del “Servicio de comunicación, promoción y marketing para la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales” (expediente n° 1/2023).*
- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de aprobación de la cesión temporal al Museo Carmen Thyssen de la obra “Jarrón negro con calavera, 1946” de Pablo Ruiz Picasso, para su exhibición en la exposición “Modernidad latente. Vanguardistas y renovadores en la figuración española (1920-1970). Colección Telefónica”, que se celebrará entre los días el 18 de marzo y el 8 de septiembre de 2024.*
- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aprobación de las Bases Generales y Específicas de la convocatoria para la selección de dos plazas de TAG vacantes en la plantilla de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruíz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales (OEP 2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 9.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Ensayos de la Banda de Cornetas y Tambores de Churriana” (expediente n° 25/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

- PUNTO N° 10.-** *Propuesta de aprobación del expediente de contratación y de apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios denominado “Servicio para el Mantenimiento, Renovación, Modificación, Suministro y nuevas Instalaciones de la Señalización de Tráfico y Balizamiento de la ciudad de Málaga” (expediente n° 137/23).*



***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2024/292 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de enero de 2024 relativa a la aprobación del “Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y la Asociación de Hosteleros de Málaga (MAHOS)” en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

- Resolución número 2024/293 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 12 de enero de 2024 relativa a la aprobación del “Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS)” en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 13/03/2024 14:13 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 13/03/2024 14:15 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 13/03/2024 14:20 Emitido por: FNMT-RCM

